



Congreso de la Salud Pública
del Bicentenario Provincia de Santa Fe
XI Congreso de Salud en el
Municipio de Rosario

"Construyendo un Estado que garantiza el derecho a la salud de todos los ciudadanos"

INVITACIÓN AL CONGRESO Y ALGUNAS INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS

Con el objetivo de seguir con el Programa de Capacitación iniciado durante el año 2009, nos es grato invitarlos al Congreso de Salud Pública en el marco del Bicentenario, organizado por el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe junto a la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario. Dicho congreso esta dirigido a los trabajadores que conforman equipos de salud de ambas dependencias y se desarrollara en el Centro Cultural Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Rosario, durante los días **21 y 22 de Octubre del 2010**.

El objetivo de dicho congreso es Fortalecer al Estado en su rol de Garante del Derecho a la Salud de los ciudadanos de todo el territorio de la provincia de Santa Fe

Este eje, objetivo del Congreso, estará presente en todas las actividades previstas en el encuentro (las presentaciones, las conferencias y los debates) para así poder reflexionar de un modo integral los tres ejes que hacen al sistema de salud:

Inscripción al Congreso: <http://www.ingeniaeventos.com/SaludStaFeInscripcion.php>

Para la presentación de experiencias:

Ya se encuentra habilitado un contacto virtual en la cuenta de correo electrónico: congresosalud2010@santafe.gov.ar - el que estará disponible para consultas sobre el congreso.

También se podrán comunicar al 0341-4721353 de 8 a 12hs.

La dinámica prevista para el desarrollo del congreso contempla conferencias centrales a cargo de invitados especiales, espacios de taller en los cuales las experiencias seleccionadas podrán ser relatadas y puestas a discusión y espacios donde se otras podrán ser exhibidas en formato de póster.

Los requisitos iniciales para la presentación de experiencias son un relato breve (menos de una carilla) que de cuenta de los objetivos, el proceso y los resultados de la experiencia a presentar. Dicho relato deberá contener el título, autores y datos de contacto de los mismos.

Considerando las variables tiempo, espacio y fundamentalmente significación de la experiencia en términos de los ejes a trabajar, la comisión organizadora del congreso será la encargada de definir la modalidad de presentación que corresponda para cada una y de informar oportunamente a los autores.

A continuación se recuerdan los ejes en los que las experiencias deberán ser enmarcadas:

- Políticas en salud: desde leyes que sostienen servicios aislados y competitivos permitiendo la ausencia parcial o total del Estado hacia una Ley de salud integradora que haga lugar al sistema que garantiza el Derecho a la salud.
- Organización y Gestión de servicios: desde organizaciones inconexas hacia la conformación de redes integradas. O sea los arreglos organizativos innovadores que flexibilizan nuestras instituciones, mediante los que se están viabilizando redes con responsabilidad territorial por la población adscripta para garantizar el acceso pleno, la universalidad y fundamentalmente la equidad en salud.
- La clínica y las prácticas: tanto al interior de los servicios como en el territorio: desde los abordajes más tradicionales, recortados y centrados en alguna disciplina del campo de la salud a prácticas creativas para la producción de cuidados. O sea las experiencias innovadoras que abordando la complejidad de las situaciones de salud-enfermedad resuelven con mayor eficacia los problemas y dan lugar a nuevos saberes.

Los esperamos para compartir un nuevo espacio de encuentro, intercambiar experiencias y seguir formando redes.

Comité Organizador
Secretaría del Congreso